ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
SERVICIO DE URBANISMO. SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA, LICENCIAS Y D.U.

2018/3481 *Información pública del Proyecto Básico y de Ejecución de edificio en gran superficie minorista en el SURO-6, instada por Lidl Supermercados, S.A.U. Expte. nº 644/16.*

Edicto

Que por Resolución de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Patrimonio, Servicios Técnicos Municipales, Casco Histórico, Sanidad Desarrollo Local y Empleo de fecha 31 de julio de 2018, se acuerda someter a información pública el Proyecto de ejecución de edificio en gran superficie minorista en el sector SURO-6, instada por Lidl Supermercados, S.A.U. durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOP, pudiéndose formular alegaciones y sugerencias.

Asimismo se somete a información pública el expediente de referencia para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días conforme a lo establecido en el art. 13 del reglamento de calificación ambiental de 19 de diciembre de 1995.

Durante el citado periodo de exposición pública podrá examinarse el documento en las dependencias del Servicio de urbanismo. Sección Jurídico Admva. y Licencias sito en Plaza de la Merced..

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 31 de Julio de 2018.- La 3ª. Teniente de Alcalde, Delegada de Patrimonio, Servicios Técnicos Municipales, Casco Histórico, Sanidad, Desarrollo Local y Empleo. (Por Delegación de 01-02-2017), ROSA CÁRDENAS ORTIZ.

cve: BOP-2018-3481
Verificable en https://bop.dipujaen.es